

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 019 FAMILIA DEL CIRCUITO  
LISTADO DE ESTADO

Fecha: 16/12/2021

Página: 1

ESTADO No. 0206

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 10 019 2011 00365	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	WILLIAM BECERRA ALVAREZ	DORALBA TORRES NUÑEZ	Auto que inadmite demanda y ordena subsanar	15/12/2021	
1100131 10 019 2015 01089	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	GERMAN ARTURO VARGAS NAVARRETE	MILENA ALEXANDRA MALDONADO ARAGON	Auto de citación otras audiencias REPROGRAMAR por única y última vez la audiencia fijada en auto de 11 de octubre de 2021, para el día 10 DE FEBRERO DE 2022 A LAS 12:30 P.M., advirtiendo que la referida audiencia se llevará a cabo de manera virtual	15/12/2021	
1100131 10 019 2016 00568	Verbal	MARIA ZORAYA HERNADEZ LAGUNA	JUAN RAMIRO RODRIGUEZ SANCHEZ	Auto que resuelve solicitud se ordena informar al pagador del Ejército Nacional, que la cuota alimentaria fijada en favor de la referida señora y que fuera ordenada en sentencia de 23 de enero de 2019, deberá seguirse consignando en la cuenta de ahorros No.13108001661 de Bancolombia	15/12/2021	
1100131 10 019 2017 00502	Verbal Sumario	JAVIER ALEJANDRO SOTO MENDEZ	SONIA MILENA SERRATO MORENO	Auto que ordena requerir CORRER traslado a la parte demandante para que en el término de diez (10) días proceda a realizar las manifestaciones que a bien tenga y más concretamente frente a las irregularidades señaladas por la demandada por parte del señor JAVIER ALEXANDER SOTO MÉNDEZ, respecto al régimen de visitas decretado por este Despacho. Requierase a la señora SONIA MILENA SERRATO MORENO, para que proceda a actualizar la dirección de correo electrónico, para efectos de comunicarle las decisiones adoptadas dentro del presente asunto. Y, otros	15/12/2021	
1100131 10 019 2018 00067	Verbal Sumario	MANUEL ROBERTO VELEZ RODRIGUEZ	NUBIA BARRIOS TOVAR	Auto que inadmite demanda y ordena subsanar	15/12/2021	
1100131 10 019 2018 00697	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ANA ISABEL RODRIGUEZ DE CANTOR	JOHN JAIRO CANTOR RODRIGUEZ	Auto que ordena requerir Previo a RECONOCER a la señora FANNY CANTOR RODRÍGUEZ como heredera de los causantes, se REQUIERE para que proceda a allegar documento idóneo en el que acredite parentesco, eso, como quiera que en el registro civil de nacimiento aportado no se consignó el nombre y/o reconocimiento del señor JUAN DE LA CRUZ CANTOR MORENO. Y, otros requerimientos	15/12/2021	
1100131 10 019 2019 01052	Verbal Sumario	MARYLENA VAQUIRO CORREA	EDILSON GERMAN ZUBIETA PINZON	Auto que termina proceso por transacción DECLARAR terminado el presente proceso por Transacción.	15/12/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 10 019 2019 01110	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	FERNANDO VELEZ ECHEVERRI	ALBEIRO RESTREPO OSORIO	Auto de citación otras audiencias SENALESE el día 4 DE ABRIL DE 2022 A LAS 2:30 P.M., para llevar a cabo la audiencia de inventarios y avalúos, REQUIERÁSE a los apoderados para que procedan en el término de 5 días a actualizar las direcciones electrónicas para remitir el link de la audiencia	15/12/2021	
1100131 10 019 2020 00416	Ordinario	MARIA VERONICA SALAZAR GALVI	ELVER IVAN VILLAMIL VILLAMIL	Auto que decreta medidas cautelares	15/12/2021	
1100131 10 019 2021 00087	Ejecutivo	CAROLINA LEON ACEVEDO	HERNAN DARIO ORDUÑA GUERRER	Auto que resuelve solicitud Ordena disminuir el embargo decretado en auto de 9 de julio de 2021, a un 16.66%.	15/12/2021	
1100131 10 019 2021 00087	Ejecutivo	CAROLINA LEON ACEVEDO	HERNAN DARIO ORDUÑA GUERRER	Auto que resuelve reposición MANTENER el proveído de 21 de junio de 2021, por lo expuesto en la parte considerativa de esta decisión y ordena contabilizar término traslado demandado	15/12/2021	
1100131 10 019 2021 00577	Ordinario	MARIA DEL CARMEN GUERRERO ALVAREZ	MARCELO CARRILLO JOYA	Auto que admite demanda	15/12/2021	
1100131 10 019 2021 00583	Verbal Sumario	ANGIE YAILET CARDENAS NIÑO	JESUS DAVID CHACON RAYO	Auto que ordena requerir REQUIERASE al señor JESÚS DAVID CHACÓN RAYO, para que en el término de diez (10) días, coadyuve su solicitud por intermedio de un abogado de confianza, como quiera que, ante esta categoría de juzgado y teniendo en cuenta la naturaleza del proceso no puede actuar en causa propia, advirtiendo que, en caso de vencer el término en silencio, se tendrá por no contestada la demanda. Asimismo, Requierase a la demandante para que en el término de diez (10) días siguientes a la notificación de la presente decisión, indique claramente las fechas	15/12/2021	
1100131 10 019 2021 00622	Ordinario	FLOR ALBA ROMERO BERNAL	ARISTIDES GUERRA MELO	Auto que admite demanda	15/12/2021	
1100131 10 019 2021 00692	Verbal Sumario	DAYRO HUMBERTO CASALLAS HERRERA	DIANA PAOLA MONROY GONZALEZ	Auto que ordena remitir al funcionario competente REMITIR las presentes diligencias al Juzgado 001 Promiscuo Municipal del Rosal -Cundinamarca	15/12/2021	
1100131 10 019 2021 00694	Ejecutivo	JENIFER ANDREA RUIZ BERNAL	STIVEN MAURICIO RODRIGUEZ CAMPOS	Auto que inadmite demanda y ordena subsanar	15/12/2021	
1100131 10 019 2021 00700	Ordinario	GILMA PARRA CHACON	ARGEMIRO ARIZA (Q.E.P.D.)	Auto que inadmite demanda y ordena subsanar	15/12/2021	
1100131 10 019 2021 00701	Verbal Sumario	YENI CAROLINA BÉLTRAN MUÑOZ	YEFFERSON ANDRES GUTIERREZ ANTURI	Auto que inadmite demanda y ordena subsanar	15/12/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 10 019 2021 00702	Ejecutivo	GISETH DAIANA CASTILLO CABAL	ALAN JEISON PALACIOS CASTRO	Auto que resuelve solicitud AUTORIZA, el retiro de la demanda, toda vez que se encuentran reunidos los requisitos contenidos en el artículo 92 del C.G.P.	15/12/2021	
1100131 10 019 2021 00732	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ALFREDO MAJUL ESTRADA TABOADA	SIN DEMANDADO	Auto que admite demanda	15/12/2021	
1100131 10 019 2021 00733	Verbal	ALEXANDRA ESCOBAR RIVERA	CARLOS ARTURO GUEVARA HERNANDEZ	Auto que inadmite demanda y ordena subsanar	15/12/2021	
1100131 10 019 2021 00735	Ordinario	WILIGTON LEANDRO TORRES MORALES	DEISY TATIANA VELASQUEZ GASPAR	Auto que inadmite demanda y ordena subsanar	15/12/2021	
1100131 10 019 2021 00763	Procesos Especiales	EHMERSON CALDERON VALENCIA	SIN DEMANDADO	Auto que admite demanda REQUIERE a la parte actora para que en el término de dos (2) días proceda a allegar el respectivo registro civil de nacimiento del señor EHMERSON CALDERÓN VALENCIA.	15/12/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/12/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAROLINA SÚA BERNAL  
SECRETARIO